Encarnación
GOBIERNO MUNICIPAL

RESOLUCIÓN N° 1.596/2022
Encarnación, 07 de diciembre del 2022

VISTO:

El Informe emanado por la Dirección de Infraestructura Pública y Servicios de la Municipalidad, recomendando la ampliación de monto por razones plenamente justificadas y refrendada por el Auditor Interno de la Municipalidad de Encarnación, y.----------

CONSIDERANDO:

Que, siendo uno de los objetivos del Plan de Gobierno Municipal, la de transparentar la gestión administrativa, cumpliendo con las legislaciones vigentes de Contrataciones Públicas.--

Que, avalados en Art. 62 de la Ley de Contrataciones Públicas, de convenios modificatorios en Obras Publicas. ----------

POR TANTO:
EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DE ACUERDO A LA LEY 3.966/2.010, ORGÁNICA MUNICIPAL.

RESUELVE

Art. 1º.- AUTORIZAR, la adenda de ampliación de monto efectuada al Contrato N° 45/2022, celebrado con la empresa unipersonal **ARQUITECTO FEDERICO DAVID FLEITAS ROA,** con **R.U.C Nº 1.706.456-2**, en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 24/2022 "CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS PARA EL SECTOR YO AMO ENCARNACIÓN DE LA COSTANERA SAN JOSÉ" - I.D. 413.627**, por el monto de Gs. 11.575.560 (Guaraníes once millones quinientos setenta y cinco mil quinientos sesenta), con todos los impuestos incluidos. ----------

Art. 2º.- AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones, disponga y gestione las documentaciones pertinentes al caso. ----------

Art. 3º) COMUNICAR: donde corresponda, hacer copias, publicar y cumplido archivar. ---------

Abg. Carmina Natalia Benítez Benítez
Secretaria General

Don Alfredo Luis Yd Sánchez
Intendente Municipal